



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

PROCESO

CONTROL INTERNO

SUBPROCESO

Control Interno

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO**

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO 2024**



**EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN**

<p><b>TRANSFORMACIÓN CULTURAL PERMANENTE</b></p> 	<p><b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b></p> 	<p><b>GESTIÓN CLÍNICA EXCELENTE Y SEGURA</b></p> 
<p><b>ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO</b></p> 	<p><b>GESTIÓN DEL RIESGO</b></p> 	<p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> 
<p><b>HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD</b></p> 	<p><b>GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA</b></p> 	

**SANTIAGO DE CALI, ENERO 2024**



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

PROCESO

CONTROL INTERNO

SUBPROCESO

Control Interno

PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

## CONTENIDO

1.	POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	NORMATIVA.....	3
5.	DEFINICIONES.....	4
6.	RIESGOS.....	5
7.	CONTENIDO .....	6
8.	INDICADORES .....	7
9.	RECURSOS.....	7
10.	CRONOGRAMA.....	1
11.	ANEXOS .....	1
12.	BIBLIOGRAFIA .....	1
13.	CONTROL DE REGISTROS.....	1
14.	ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ .....	1



HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

PROCESO

CONTROL INTERNO

SUBPROCESO

Control Interno

## PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

### 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Resolución No. 482, dic. 05 de 2023. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

### 2. OBJETIVO


Coadyuvar con la gestión de la Gerencia del Hospital Mario Correa Rengifo, mediante actividades de evaluación, asesoría y acompañamiento cubriendo todas aquellas actividades establecidas en la normatividad para cada uno de los roles, en procura de la eficacia razonable y del seguimiento a la evaluación de la gestión de riesgos.

### 3. ALCANCE

Este plan inicia con el listado de las auditorías internas basada en riesgos a los planes, programas, proyectos, procesos y sistemas de gestión, así como los seguimientos y las actividades de presentación de informes, internos y externos, con sus responsables y fechas de ejecución.

### 4. NORMATIVA

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- Leyes 87 de 1993, 1474 de 2011, 1712 de 2014, Decreto Ley 2106 de 2019.
- Decretos 1083 de 2015; 648, 1427 y 1499 de 2017.
- Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República.
- Control Interno - Marco Integrado 2013 (COSO).
- Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) 2017.
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 2017.
- Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (Decreto 302/2015).
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno Auditoría Interna DAFP
- Código de Integridad del Servicio Público Colombiano DAFP

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.	
	PROCESO	CONTROL INTERNO
	SUBPROCESO	Control Interno
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO</b>		

- Guía de Auditoría para Entidades Públicas (Versión 4, 2020).
- Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG (Versión 4, 2021).
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 4, 2020).
- Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor Interno
- Guía Técnica Colombiana GTC-ISO 19011:2018.
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos
- Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

## 5. DEFINICIONES

**AUDITORIA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias del desarrollo de los procesos y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

**AUDITADO:** Organización o proceso al que se le realiza una auditoría.


**AUDITOR:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

**CRITERIOS DE AUDITORIA:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.

**CONCLUSIONES DE AUDITORIA:** Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos encontrados.

**EVIDENCIA OBJETIVA:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

**INSPECCIÓN:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.</b>	
	PROCESO	CONTROL INTERNO
	SUBPROCESO	Control Interno
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO</b>		

**PROGRAMA DE AUDITORIA:** Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**PLAN DE AUDITORIA:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

**HALLAZGOS DE AUDITORIA:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

**CONFORMIDAD:** Cumplimiento de un requisito.

**NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito.


**ACCIÓN PREVENTIVA:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Incluye la explicación de aquellos términos relevantes que son necesarios para la comprensión del documento

## 6. RIESGOS

La Oficina de Control Interno identificó en su mapa un riesgo de gestión y sus respectivos controles asociado al proceso de auditoría interna. "Auditorias Basada en Riesgos, Auditorias Especiales, Informes de ley y Asesorías"

RIESGOS	ACCIONES
Posibilidad de no realizar un adecuado seguimiento de las actividades en los procesos por incumplimiento en la ejecución de las actividades suscritas en el programa anual de auditorias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer, Planificar y Divulgar el Plan anual de Auditorías.</li> <li>2. Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del plan anual de auditoría.</li> <li>2. Disponibilidad de personal para la realización de las auditorias</li> </ol>
Posibilidad de que, por acción u omisión, uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular, sin una adecuada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el manual de políticas de administración del riesgo y el de SICOF, SARLAFT, programa de gestión de riesgos a todos los procesos administrativos y asistenciales.</li> <li>2. Actualización de la matriz de riesgos institucionales y de corrupción con lideres de proceso.</li> <li>3. Realizar Campañas para incentivar el reporte de NC a</li> </ol>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.</b>	
	PROCESO	CONTROL INTERNO
	SUBPROCESO	Control Interno
<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO</b>		

<p>identificación y seguimiento a los controles y planes de acción de los riesgos institucionales y de corrupción.</p>	<p>través de los diferentes canales dispuestos</p> <p>4. Realizar Campañas para incentivar el reporte de DENUNCIAS de situaciones inusuales a través de los diferentes canales dispuestos</p> <p>5. Socialización línea anticorrupción.</p> <p>6. Concientización en la institución para procesos transparentes e idoneidad ética de los servidores públicos.</p> <p>7. Certificado de curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dictado por la Función Pública.</p> <p><a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad">https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad</a></p>
--	---

**7. CONTENIDO**

**TECNICAS DE AUDITORÍA**

Las técnicas de auditoría que se utilizarán para la ejecución de las auditorías internas planificadas se relacionan a continuación:

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION
CONSULTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se realizan preguntas al personal auditado o a terceros para obtener respuestas orales o escritas.</li> <li>*Los tipos de preguntas más formales incluyen entrevistas, cuestionarios, encuestas</li> </ul>
OBSERVACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se observan a la persona, los procedimientos o los procesos</li> <li>*Una limitación importante de la observación es que proporciona información en un momento determinado por lo que el auditor no puede concluir que lo observado es representativo de lo que sucede de forma general</li> </ul>
INSPECCION	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se estudian documentos y registros y se examinan en físico los recursos tangibles</li> <li>*Los auditores internos deben reconocer y considerar su nivel de competencia (es por ello por lo que se necesita un equipo interdisciplinario para comprender lo que leen y observan)</li> </ul>
REVISION DE COMPROBANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se realiza para probar la validez de la información documentada y registrada</li> </ul>
RASTREO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se realiza para probar la integridad de la información documentada o registrada</li> </ul>

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.**

PROCESO

CONTROL INTERNO

SUBPROCESO

Control Interno

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO**

PROCEDIMIENTO ANALITICO	*Se utiliza para reportar anomalías en la información tal como diferencias las cuales pueden ser indicadoras de transacciones de eventos inusuales o actividades fraudulentas que requieren mayor atención y profundidad en el análisis
CONFIRMACION	Consiste en la obtención de verificación directa por escrito de la exactitud de la información proveniente de terceros independientes

Fuente. Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4. Pág. 52

Nota. La decisión sobre cuales técnicas o procedimientos a utilizar dependerá del objetivo y el alcance de trabajo de auditoría a realizar.

Explicar con suficiente detalle, en forma secuencial y numerada las diferentes actividades.

El contenido del procedimiento se puede complementar por medio de rutas, flujogramas, instructivos digitales y/o Descripción.

Se describen todas las actividades inherentes al proceso que se esté documentando paso por paso.

**8. INDICADORES**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% Cumplimiento al Programa de Auditoría de Control Interno	Auditorías realizadas / Auditorías programadas

**9. RECURSOS**

- Humanos: Se cuenta con 1 profesional en el cargo
- Tecnológicos: Se cuenta con computador de escritorio
- Físicos: Oficina y escritorio
- Información: Sistema de información Panacea









HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

PROCESO

CONTROL INTERNO

SUBPROCESO

Control Interno

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO**

**11. ANEXOS**

Ver FT-GCAL-017 Formato Cronograma de actividades para su elaboración

**12. BIBLIOGRAFÍA**

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Gu%C3%ADa+de+auditor%C3%ADa+interna+basada+en+riesgos+para+entidades+p%C3%BAblicas+-+Versi%C3%B3n+4.pdf/c8a7b1a4-20ea-ee36-734c-2404229103ed?t=1633729954346>

**13. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES O CAMBIOS
01	Enero 2023	Actualización plan de auditoria 2023
02	Enero 2024	Actualización plan de auditoria 2024

**14. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ**

Elaborado por:  <b>JENNY LORENA GAMEZ VALLEJO</b> Jefe Control Interno	Revisado por:  <b>ALEJANDRA NAVARRETE SALAMANDO</b> Jefe oficina asesora planeación   <b>DIEGO ANDRES INFANTE CRUZ</b> Jefe Calidad	Aprobado por:  <b>LUZ YAMILETH GARZÓN SÁNCHEZ</b> Gerente
---	--	--